

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal el señor Presidente de / la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Ministros Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, / Don Elías P. Guastavino y Don César Black, con asistencia del señor Procura- / dor General de la Nación Doctor Don Mario Justo López.

CONSIDERARON:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la / Acordada N°78/73 modificado por el artículo 2° de la Acordada N° 12/78 de / este Tribunal y por los fundamentos vertidos en los Considerandos de la Acor- / dada N° 31/80, resulta aconsejable continuar con el plan de visitas a las // distintas jurisdicciones federales del interior del país.

Que habiéndose previsto para el día 17 de septiembre próximo la inauguración del nuevo edificio de la Justicia Federal de Mendoza, que // constituye el cumplimiento de una nueva etapa en el logro de los objetivos / fijados en la última de las Acordadas mencionadas, corresponde que esta Corte se traslade a la sede de la Cámara de esa jurisdicción federal.

Que por ello,

RESOLVIERON:

Visitar la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza durante los días 17 y 18 del corriente.

Todo lo cual mandaron y dispusieron, ordenando se comunicase y / registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

*Adolfo R. Gabrielli*  
ADOLFO R. GABRIELLI

*Pedro J. Frías*  
PEDRO J. FRIAS

*Elías P. Guastavino*  
ELIAS P. GUASTAVINO

*César Black*  
CESAR BLACK

*Mario Justo López*  
MARIO JUSTO LOPEZ

*(see)*  
EDUARDO DE CRAVINELLO  
SECRETARIO DE LA CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION